

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**17154** *ALL TRADING BROKERS EUROPE, AGENCIA DE VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA*  
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*A.T. EQUITIES SPAIN, AGENCIA DE VALORES, SOCIEDAD ANÓNIMA*  
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley"), se hace público que el 28 de marzo de 2012, el accionista único ejerciendo las funciones de la Junta general de accionistas de All Trading Brokers Europe, Agencia de Valores, sociedad anónima ("All Trading Brokers") acordó la fusión por absorción de A.T. Equities Spain, Agencia de Valores, sociedad anónima, ("A.T. Equities") por All Trading Brokers. La fusión se realiza sin necesidad de aprobación por la junta general de A.T. Equities por ser de aplicación lo previsto en el artículo 49.1.4º de la Ley.

Asiste a los accionistas, a los acreedores y a los representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la Ley.

Madrid, 17 de mayo de 2012.- El Presidente del consejo de administración de All Trading Brokers Europe, Agencia de Valores, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal) y de A.T Equities Spain, Agencia de Valores, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal), Luis Periel Montoya.

ID: A120037633-1